

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
18 noviembre 2025 Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.	Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.	PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA 1. Lectura del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día trece de noviembre de dos mil veinticinco. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción X Ter al artículo 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Soraya Noemi Bocardo Phillips. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XXVIII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Lorena Ruíz García. 4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Apoyo a las Mujeres Emprendedoras en el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Laura Yamili Flores Lozano.	Votación orden del día: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Votación dispensa de la lectura del acta: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Se turnó a las comisiones unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		5. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 6. Asuntos generales.	